Ayuntamiento de **Arahal**
TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 05/06/2026
HASH: b936d8ac9d8d6c5d7eb41490a2a921ff

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

Hace saber: Que el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 03 de junio de 2026 acordó, con la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales por importe de **519.976,59€.**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo.-Francisco Brenes Gamboa

Cód. Validación: 3M7CFKG5WGG637LL9K4WYA2HF
Verificación: https://arahal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

HACIENDA - TESORERIA